

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, General Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Donegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos y Dr. Gustavo Pons Muzzo, que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, el Dr. Luis Ulloa Sánchez, la Dra. Ella Dunbar Temple, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, el Dr. Tomás Catanzaro y el Dr. Guillermo Lohmann Villena con aviso, y el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 144 del martes 25 de Enero de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Gerente del Banco de Crédito del Perú adjuntando el presupuesto de la Empresa Rotográfica S.A. para la confección de 30,000 sobres continuos con el membrete de la Comisión Nacional, para remitir a los clientes del citado Banco, sin costo alguno para la Comisión Nacional, el folleto informativo sobre la venta de la Colección Documental.- Puesto al voto fue aprobado.

Del Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María poniendo en conocimiento de la Comisión Nacional el acuerdo del Concejo para que el Municipio de Lima proceda a la remodelación del Parque Monumental de los Próceres con el dinero que recauda ese Municipio por el Arbitrio de Patentes de Jesús María. Envío copia del oficio pasado al Alcalde de Lima.

El señor Fernández Pinillos solicitó fotocopia de los documentos para hacer las gestiones del caso ante el señor Alcalde de Lima.

Del Profesor Dr. Hans-Joachim Bock, Director del Instituto Ibero-Americano de Berlin, solicitando información sobre la Colección Documental.- Se acordó informarle.

Del Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia solicitando el traslado de la Oficina del Comité de Actuaciones y Monumentos al salón que le ha sido asignado, a fin de proceder al arreglo, pintado y rehabilitación de la Biblioteca de la Benemérita Sociedad para su uso por los socios. Después de un corto debate se acordó dicho traslado.

De la Editorial Universitaria solicitando la contratación de la señorita Nila Martínez Gutierrez como Correctora del volumen 2° Revolución de Pumacahua o Revolución del 14, del Tomo III Conspiraciones y Rebeliones en el siglo 19, cuya publicación está a cargo de esta Editorial.- El Dr. Tauro del Pino manifestó que la indicada señorita estaba capacitada para estos trabajos y que podía contratarse sus servicios.- Puesto al voto fué aprobado.

Del Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez presentando su informe sobre la reconsideración solicitada por el Padre Salvador Rodríguez Amésquita para la publicación de su trabajo premiado con Mención honrosa en el Concurso de Historia. Hizo constar en su informe que el trabajo del Padre Rodríguez Amésquita no contiene ningún texto que no esté también publicado en su monografía sobre la Villa de Pampacolea y que no habiendo textos inéditos no procedía su publicación.- Puesto al voto fué aprobado el informe del Padre Nieto Vélez.

Tres presupuestos para la impresión del volumen 2° del Tomo XXIII Periódicos, en edición facsimilar impresa en papel offset de 100 gramos, presentados por las imprentas Editorial Jurídica, Industrial Gráfica y Talleres Gráficos Villanueva, por \$/ 9,856.00 , \$/ 13,920.00 , \$/ 12,500.00 respectivamente, por pliegos de 16 páginas.- Después de un cambio de ideas se acordó postergar la aprobación hasta la próxima sesión en que el Dr. Tauro del Pino informará al respecto.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haberse dirigido al Primer Ministro sugiriéndole dos soluciones alternativas para la venta de la Colección Documental y su distribución:

- 1) Que la distribución y venta de la Colección Documental, conforme al proyecto enviado, se haga por Decreto Supremo emanado de su Despacho;
- 2) Que su Despacho autorice por Decreto Supremo la venta de 2,200 Colecciones, dejando la distribución gratuita para hacerla por otro Decreto.

Informó haber preparado el proyecto de resolución Suprema para la venta de la Colección Documental, compuesto de 8 artículos a la que se dió lectura, para ser remitido al Primer Ministro tan luego salga el Decreto Supremo ordenando su venta. Solicitó de los miembros de la Comisión Nacional traer sus observaciones y sugerencias a fin de incorporarlos en el proyecto de resolución que debe remitirse al Supremo Gobierno.

Informó que la obra El Protectorado de Germán Leguía y Martínez estaba en prensa, que era necesario que contuviera una presentación de la obra por el Presidente de la Comisión Nacional y una presentación técnica por el Director del Comité de Documentos o el de Publicaciones.- Después de un cambio de ideas se acordó ambas presentaciones, estando la presentación general de la obra a cargo del señor General Presidente y la técnica a cargo del Dr. Tauro del Pino.

Manifestó que seguían faltando las conferencias para la publicación del folleto del Segundo Ciclo de Conferencias para Maestros. Invocó nuevamente a los Drs. Pons Muzzo y Tauro del Pino y al Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo entregaran sus conferencias.- El Dr. De la Puente informó haber entregado su conferencia al Dr. Bellido.- El señor Presidente agradeció .

Manifestó que debiendo prepararse las bases del concurso para el monumento de Túpac Amaru en el Cuzco, el Comité de Actuaciones y Monumentos debe estar asesorado en esta oportunidad por dos miembros de la Comisión Nacional, que podrían ser los Doctores Denegri Luna y Núñez Hague, para que se encarguen de la redacción final de las bases.- Puesto al voto fué aprobada ambas designaciones.

Manifestó que debe publicarse en los Boletines Informativos el costo de cada volumen de la Colección Documental y los gastos generales correspondientes, a fin de dar a conocer al público el valor real de su impresión. Dijo que el Comité de Economía debe establecer una directiva para sacar el valor de costo de cada volumen de impresión y los gastos generales.- El Dr. Denegri Luna manifestó que estaba de acuerdo con este planteamiento y que los costos de cada volumen pueden sacarse, pero que esta tarea demandaría algún tiempo. Puesto al voto fué aprobado.

El Dr. De la Puente Candamo sugirió la conveniencia de preparar el Tercer Ciclo de Conferencias para Maestros, que podría llevarse a cabo en el año 1973.- El Dr. Pons Muzzo manifestó que en lugar de Conferencias podría hacerse un Forum, Simposium o una Mesa Redonda, para dar mayor participación a los maestros.- Puesto al voto fué aprobado el pedido del Dr. De la Puente para el año 1973, encargándose a los doctores De la Puente y Pons Muzzo su preparación.

El General De la Barra presentó la línea histórica que debe tener el monumento de Túpac Amaru en la ciudad del Cuzco. Dijo que debe ser figurativo y no simbólico. Se acordó discutirla en la próxima sesión.

El señor Presidente hizo un paréntesis en la sesión para invitar a la Sala de Sesiones al señor Bruno Campaiola, quien se ocuparía del busto que está haciendo del Coronel Juan Basilio Cortegana.

El señor Campaiola luego del saludo a los asistentes expresó las razones que tenía para no seguir trabajando el busto que le habían encomendado, dijo que no estaba proporcionado, que no tenía personalidad ni correspondía a la figura del prócer; pero que si la Comisión Nacional acordaba que continuara con el trabajo podía hacerlo, dejando constancia de las observaciones formuladas.- Después de un cambio de ideas se acordó nombrar una Comisión integrada por el Dr. Denegri Luna y el Capitán de Navío Julio J. Elías para que emita su informe, debiendo paralizarse los trabajos hasta tomar una decisión. Acordado.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. De la Puente Candamo manifestó que por ahora se encuentran en preparación el Tomo XXV El Teatro y la Independencia, y luego el volumen 4º Hipólito Unanue del Tomo I Ideólogos.- Indicó que el Dr. Bellido tiene retenido el volumen La Universidad del Tomo XIX del doctor Carlos Daniel Valcárcel hasta saber el número de volúmenes que tendrá la Dra. Ella Dunbar Temple.- El Dr. Tauro del Pino manifestó que la Dra. Dunbar Temple tendrá posiblemente los volúmenes 1º, 2º y 3º y que el Dr. Valcárcel los volúmenes 4º y 5º.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Tauro del Pino manifestó que sería conveniente que la Dra. Dunbar Temple definiera si son dos o tres los volúmenes que está preparando del Tomo XIX La Universidad, a fin de dar paso al encartado del volumen que sobre el mismo tema ha preparado el Dr. Carlos Daniel Valcárcel y que está totalmente impreso.

Dijo que debe definirse la imprenta en donde van a imprimirse los volúmenes 3° y 4° del Tomo V Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, por haberse acordado no darle ningún otro trabajo de la Colección Documental en tanto que no acepte las bases de la Comisión Nacional a la imprenta Lumen. Se acordó conversar el asunto con la Dra. Dunbar Temple.

Informó que se había entregado a la imprenta Editorial Universitaria el resto de originales del primer volumen del Tomo XI, Misiones Peruanas 1820 - 1822 del Dr. Félix Alvarez Brun.

Informó que el prólogo del volumen 4° sobre Manuel Lorenzo de Vidurre del Tomo I Ideólogos que está a su cargo, entregará a la imprenta San Marcos en el curso de la semana, y que los índices están listos.

Informó que la imprenta San Marcos estaba reclamando el resto de los originales del volumen 2° sobre Toribio Rodríguez de Mendoza del Tomo I Ideólogos, que está a cargo del Hermano Oscar Zevalllos.

Informó que no se han completado los originales del volumen 3° sobre José Baquijano y Carrillo del Tomo I Ideólogos a cargo del Dr. Miguel Maticorena, y que la primera parte de este volumen se entregó a la imprenta Editorial Jurídica.

Informó que se han completado los originales del volumen 6° Varios del Tomo I Ideólogos a cargo del Dr. De la Puente Candamo, estando trabajando este volumen la Editorial Jurídica.

Informó que el señor Carvalho de la imprenta Atlántida ha manifestado que dentro de ocho días terminará la impresión de los tres pliegos que faltan para completar el volumen 1° del Tomo XXIII Periódicos, que está a su cargo; y que las placas para estos pliegos estaban borrosas por lo que se ha tenido que aclarar las letras de las placas.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez informó lo siguiente:

Busto a Pedro Vilca Apaza en Puno y Azángaro.— Presentó los presupuestos del señor Baca Rossi para el modelado y fundición de un busto de 1 metro de alto, a un plazo de 60 días por S/. 80,000.00, cuyo modelo fué exhibido; del señor Peña y Peña, a un plazo de 45 días útiles por S/. 24,900.00; y del señor Bernardino Arias, a un plazo de 35 días por S/. 45,950.00.— Después de un cambio de ideas se acordó solicitar al señor Baca Rossi una rebaja en su presupuesto, por considerarlo elevado.

Restauración del Castillo del Real Felipe del Callao.- Informó que el 25 de Enero último se ha firmado el contrato para la preparación del proyecto de restauración del Castillo, Primera Etapa, por S/. 120,000.00, para ser entregado el 10 de Marzo próximo; habiéndose entregado al arquitecto Pimentel un adelanto del 50%.

Calendario de Actuaciones.- Dijo que estaba preparando el proyecto del Calendario conmemorativo para el año 1972, a nivel nacional; y el programa de Ceremonias a realizarse en Lima. Respecto al plan de Conferencias sugirió que éstas deben realizarse a partir del mes de Abril del presente año y una al mes en TV, y que debe nombrarse una comisión especial para que se encargue de escoger los temas y quienes deben dictarlas.

Monumento a María Parado de Bellido.- Informó que el proyecto de las bases está listo en espera de la ubicación del monumento. Propuso como lugares adecuados el parque del cine Alhambra, el parque delante del Cuartel 2 de Artillería en Pueblo Libre, debiendo seguir buscándose, además, otro sitio.

Actuación sobre la Fundación de la Sociedad Patriótica.- Manifestó que esta actuación debe realizarse el martes 11 de Abril del presente año a las 19.00 horas en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, estando el discurso de orden a cargo del Dr. César Pacheco Vélez. Consultó si se confeccionará una placa recordatoria, acordándose que solamente será una actuación.

PEDIDO

El General De la Barra en su condición de Presidente de la Comisión Especial encargada de la reconstrucción del Castillo del Real Felipe del Callao, solicitó que fuera ampliada esta Comisión con la inclusión del Coronel EP Julio E. Mavila, Director del Museo Histórico Militar.- Puesto al voto fué aprobado.

El señor Presidente manifestó que ésta Comisión Especial está constituida en la fecha, por el General e la Barra como Presidente e integrada por el General Vignes quien controlará la parte técnica mediante un asesor contratado, por los doctores Guillermo Lohmann y Tomás Catanzaro, por el señor Agustín Tovar de Albertis, y por el Coronel Julio E. Mavila, Director del Museo,

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m.